



Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 22 de junio de 2021 (Número 018/2021).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las nueve horas del día 22 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación (número 018/2021), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidenta: D.ª Noelia Esther Martín Sánchez, Jefa de Servicio de Contratación.

Vocales:

- D.ª Paloma Goig Alique, Interventora General.

- D.ª Ana Isabel Hermosilla Galcerán, Letrada de la Asesoría Jurídica.

Secretario/a: D.ª Carmen María García Suárez.

También asiste:

- Don Benigno Marrero Pérez, Jefe de Unidad Técnica de Alumbrado, y doña Esperanza González Barbuzano, adscrita a la Unidad Técnica de Alumbrado, en relación con el punto segundo del Orden del Día.

- Don José Juan Rodríguez Marrero, Jefe de la Unidad Técnica de Control de Urbanizaciones del Servicio de Urbanismo, en relación con los puntos tercero, cuarto y quinto del Orden del Día.

Por la Sra. Presidenta se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 15 de junio de 2021 (Número 017/2021).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta citada anteriormente.

Se acordó por los presentes no ausentes en la sesión anterior, aprobar la citada acta.

SEGUNDO .-Acto de valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento para adjudicar el contrato de "Suministro de diverso material eléctrico destinado al mantenimiento del alumbrado público y de las dependencias municipales" y propuesta de adjudicación. Expediente número 43/21-C

Doña Esperanza González Barbuzano, explicita el informe redactado al efecto por la Unidad Técnica de Alumbrado de fecha 18 de junio de 2021.

A la vista del citado informe la Mesa acuerda:

1.- PROPONER LA EXCLUSIÓN de la oferta de IMESAPI, SA del lote 6 por no incluir los precios de la totalidad de los elementos del lote, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4.2 del PCAP

2.- PROPONER LA EXCLUSIÓN de las siguientes ofertas por incluir artículos que exceden del precio máximo de licitación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4.2 del PCAP:

Lote 1: Grupo Electro Stocks, S.L.U. ; Electroberma S.L y Sonepar Ibérica Spain S.A.U.

Lote 2: Grupo Electro Stocks, S.L.U.; Electroberma S.L. y Sonepar Ibérica Spain S.A.U.

Lote 3: Grupo Electro Stocks, S.L.U. y Sonepar Ibérica Spain S.A.U.

Lote 4: Grupo Electro Stocks, S.L.U.; Electroberma S.L y Sonepar Ibérica Spain S.A.U.

Lote 5: Grupo Electro Stocks, S.L.U. y Sonepar Ibérica Spain S.A.U.

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)	FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA 1/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==

Lote 6: Grupo Electro Stocks, S.L.U. ; Electroberma S.L; Novelec Vecape S.L. y Sonepar Ibérica Spain S.A.U.

Lote 7: Sonepar Ibérica Spain S.A.U.

Lote 8: Grupo Electro Stocks, S.L.U. y Sonepar Ibérica Spain S.A.U.

3.- PROPONER LA ADJUDICACIÓN de cada uno de los lotes a las siguientes empresas:

Lotes 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 a la empresa **ELECNOR, SA** (A48027056)

Lote 2: a la empresa **NOVELEC VECAPE, SL** (B35111434)

Todo ello de conformidad con las ofertas presentadas, y cumplir con lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por las empresas de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente en el procedimiento abierto-simplificado para adjudicar el contrato de «Actuación en muro de contención calle Teide» y propuesta de adjudicación.- Expediente número 20.PCA.10.19/21-O

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe de don José Juan Rodríguez Marrero, Jefe de la Unidad Técnica de Control de Urbanizaciones del Servicio de Urbanismo, redactado al efecto con fecha 14 de junio de 2021, con el siguiente resultado:

".../..."

Según supuesto del punto 2 del artículo 85 del RGLCSP (Decreto 1.098/2001), *cuando concurran dos licitadores se apreciará baja desproporcionada o temeraria cuando una oferta sea inferior en más de 20 unidades porcentuales respecto de la otra oferta.*

Efectuados los cálculos aritméticos y siendo la diferencia entre ambas ofertas de 15,05 unidades porcentuales, no se observan ofertas desproporcionadas anormalmente bajas.

Conclusiones

Ordenadas las proposiciones económicas según valoración, la relación de los licitadores queda así:

EMPRESAS LICITADORAS	OFERTA SIN IGIC	OFERTA CON IGIC	VALORACIÓN
TÉCNICAS OPERATIVAS CANARIAS, S.L.	268.252,54	287.030,22	100,00
SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A.	317.815,31	340.062,38	84,41

Al ser TÉCNICAS OPERATIVAS CANARIAS, S.L. la que presenta el mayor porcentaje de baja sobre el precio de licitación y cumplir lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, se propone como adjudicatario de la obra.

".../..."

A la vista del citado informe la Mesa acuerda:

PROPONER la adjudicación a **TÉCNICAS OPERATIVAS CANARIAS, S.L** - B76006394 de conformidad con la oferta presentada, y cumplir con lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por la empresa de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)	FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA 2/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



CUARTO.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente en el procedimiento abierto-simplificado para adjudicar el contrato de «Actualización, reforma y mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de instalaciones en alumbrados públicos de los barrios de San José y San Cristobal mediante tecnología led» y propuesta de adjudicación.- Expediente número 20.PCA.10.13/21-O

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe de don José Juan Rodríguez Marrero, Jefe de la Unidad Técnica de de Control de Urbanizaciones del Servicio de Urbanismo, redactado al efecto con fecha 18 de junio de 2021, con el siguiente resultado:

".../..."

Conclusiones

Considerada por tanto la justificación de la oferta presentada por la empresa ELECNOR S.A. y ordenadas las proposiciones económicas según la valoración obtenida, la relación de los licitadores queda así:

EMPRESAS LICITADORAS	OFERTA SIN IGIC	OFERTA CON IGIC	VALORACIÓN
ELECNOR, S.A.	473.850,00	507.019,50	100,00
AERONAVAL DE CONSTRUCC. E INST. S.A (ACISA)	522.837,19	559.435,79	90,63
NITLUX, S.A	527.621,17	564.554,65	89,81
IMESAPI, S.A	563.975,78	603.454,09	84,02
CIA. DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L	564.807,16	604.343,66	83,90
FERROVIAL SERVICIOS S.A.U	583.406,22	624.244,66	81,22
ACEINSA MOVILIDAD, S.A	605.151,14	647.511,72	78,30
URBALUX, S.A	618.153,06	661.423,77	76,66
CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A	625.779,22	669.583,72	75,72

Siendo ELECNOR S.A., la oferta que presenta el mayor porcentaje de baja sobre el precio de licitación y cumplir lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, se propone a esta como adjudicataria de la obra.

".../..."

A la vista del citado informe la Mesa acuerda:

PROPONER la adjudicación a **ELECNOR, SA** - A48027056 de conformidad con la oferta presentada, y cumplir con lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por la empresa de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)	FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA 3/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



QUINTO.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente en el procedimiento abierto-simplificado para adjudicar el contrato de «Actualización en muro de contención en la calle Cantabria» y propuesta de adjudicación.- Expediente número 20.PCA.10.18/21-O

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe de don José Juan Rodríguez Marrero, Jefe de la Unidad Técnica de de Control de Urbanizaciones del Servicio de Urbanismo, redactado al efecto con fecha 17 de junio de 2021, con el siguiente resultado:

".../..."

Siendo la oferta presentada inferior en 0,000003 unidades porcentuales respecto al presupuesto base de licitación, no se considera desproporcionada o anormalmente baja.

Conclusiones

EMPRESAS LICITADORAS	OFERTA SIN IGIC	OFERTA CON IGIC	VALORACIÓN
HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	359.687,85	384.866,00	100,00

Al ser HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. la única oferta presentada y cumplir lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, se propone como adjudicatario de la obra.

.../..."

A la vista del citado informe la Mesa acuerda:

PROPONER la adjudicación a **HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, SL** - B35373695 de conformidad con la oferta presentada, y cumplir con lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por la empresa de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEXTO.- Subsanación de la documentación administrativa corresponde a las proposiciones presentadas en el procedimiento simplificado para adjudicar el contrato de "Suministro de productos farmacéuticos, material sanitario, productos de limpieza y aseo y otros suministros para el personal de los cuerpos de Policía Local y Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria". Expediente número 144/21-C

Transcurrido el plazo concedido por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el 15 de junio al licitador JOSÉ LUIS SUÁREZ MARRERO,SL - B35139404, para acreditar la inscripción en el ROLECE sin que se haya procedido a la subsanación, la Mesa de Contratación acuerda excluir la oferta presentada al lote 2 por el citado licitador.

Comprobada la documentación aportada en el trámite de subsanación por las empresas seguidamente relacionadas y al ser esta correcta, la Mesa acuerda su admisión:

- SCJ SAU - A35119015 a los lotes 1, 2, 3 y 4.
- ENDOVASCULAR MÉDICA CANARIAS, SL - B76314483 al lote 4.
- GLOVAL EMERGENCIAS, SL - B76305879 a los lotes 1 y 4.
- OIARSO S.COOP. - F20061412 al lote 4

Asimismo acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de las proposiciones económicas y se proceda a remitir al Servicio de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)	FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA 4/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



SÉPTIMO.- Subsanación de la documentación administrativa corresponde a las proposiciones presentadas en el procedimiento para adjudicar el contrato de "Estabilización de laderas en la calle Habana La Minilla". Expediente número 20.PCA.10.24/21/O

Transcurrido el plazo concedido por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el 15 de junio al licitador BULCÁN ARTE, SL - B35900497 para que aportara declaración responsable de persona jurídica cumplimentada, sin que haya procedido a la subsanación, la Mesa de Contratación acuerda proponer su exclusión.

Comprobada la documentación aportada en el trámite de subsanación por SONDEOS INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES DEL SUR, SL - B18533661y al ser esta correcta, la Mesa acuerda su admisión.

Asimismo, la entidad INFRAESTRUCTURAS DE MUNTANYA, SL - B25526674 ha dado respuesta a la solicitud de aclaración efectuada.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de las proposiciones económicas y se proceda a remitir al Servicio de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

OCTAVO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento para adjudicar el contrato de "Suministro de material de protección frente a la COVID para los empleados públicos municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria". Expediente número 347/21-C

Se procede a la apertura del sobre UNO de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Lotes	Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC y Declaración responsable Anexo I, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.			Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	ACJ SAU A35119015	1	X		X		
2	ACUÑA Y FOMBONA, SA. A33620485	1	X		X		
3	ASPY PREVENCIÓN SLU B98844574	1-3	X		X		
4	CANARIAS ACEBIÑO, SL B35239441	1-2-3	X		X		
5	CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, SL B65005498	1	X		X		
6	CAVAS CATALANAS, SL MEPROLIM B35011675	1-2-3		X			X
7	DIQUISAN CANARIAS, SL B35992379	1		X		X	
8	ECOTISA TELEMARKETING SL ("WE ARE") B37561248	1	X		X		

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70z01UPXZdqA==	PÁGINA	5/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura

Servicio de Contratación
Ref.:NEMS/cgs

9	ENDOVASCULAR MÉDICA CANARIAS, SL B76314483	1		X		X	
10	EXCLUSIVAS ARCAN, SL B35397108	1-3	X		X		
11	GAMMA SOLUTIONS HEALTH, SL B88630728	1-2-3	X		X		
12	GLOBAL EMERGENCIAS, SL B76305879	1-2		X			X
13	GRUPO DISAMAC, SL B24625915	1	X		X		
14	IZASA HOSPITAL, SLU B08438731	1-3	X		X		
15	JALSOSA, SL B18220657	1	X		X		
16	JUAN L. SOTO SUÁREZ 42097558Z	1-2-3	X		X		
17	KAELIS WORLD, SL B81665119	1	X		X		
18	LAGAIN PROFESSIONAL, SL B144665780	1	X		X		
19	MANUEL OLIVERA RODRÍGUEZ, SL B38299012	1-2-3	X		X		
20	MEDICAL ELECTRONIC EUROPEAN SERVICES, SL B82495441	1		X		X	
21	MEDICAN, SL B35224567	1-3		X		X	
22	OIARSO S.COOP F20061412	1	X		X		
23	PORTALWEB FISAUDE, SL B32403495	1-3		X		X	
24	PUBLISERVIC CANARIAS, SL B38736336	1-2-3	X		X		
25	ROYAL PROGRESS, SL B87286621	1-3	X		X		
26	SANIPROTECT, SL B67621938	1	X		X		
27	SEBASTIÁN TEJERA, SL B35203926	1	X		X		
28	SOLFIX ENGINEERING, SLU B88454624	1	X		X		

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	6/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



29	SUR-INNOPACK, SL B93548576	1		X		X	
30	TRYNDAMERE, SLU B87106498	1	X		X		
31	UNION 50, SL B91469858	3		X		X	
32	VALSONS TRADERS EXPORTACIONES, SL B35464148	1-3	X		X		
33	WHAT JAMON, SL B37577731	1	X		X		

La Mesa acuerda:

1.- EXCLUIR la oferta realizada por CREA SIETE, SL - B38606794, al haber sido presentada a través del Registro General municipal, contraviniendo lo dispuesto en la cláusula 12 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares que establece que "la presente licitación tiene, exclusivamente, carácter electrónico, por lo que los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas, obligatoriamente, de forma telemática, a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>). como único medio de presentación".

2.- EXCLUIR la oferta presentada por CAVAS CATALANAS, SL MEPROLIM - B35011675 a los lotes 1, 2 y 3; y GLOBAL EMERGENCIAS, SL - B76305879 a los lotes 1 y 2, por no presentar el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), que es considerado defecto no subsanable según establece la cláusula 18 PCAP.

3.- La declaración responsable (anexo I) aportada por DIQUISAN CANARIAS, SL - B35992379 corresponde al modelo de persona física, por tal motivo, la Mesa acuerda admitir provisionalmente a la citada entidad al lote 1 y conceder plazo de tres días para que aporte declaración responsable Anexo I correspondiente a persona jurídica correctamente cumplimentada.

4.- La declaración responsable (anexo I) de la licitadora ENDOVASCULAR MÉDICA CANARIAS, SL-B76314483, está incorrectamente cumplimentada dado que manifiesta en el apartado relativo a si tiene previsto recurrir a las capacidades y recursos de otras entidades para completar la solvencia exigida en los Pliegos que rigen la licitación, que tiene previsto recurrir a la propia empresa licitadora. Por lo expuesto la Mesa de Contratación acuerda admitir provisionalmente a la citada entidad al lote 1 y conceder plazo de tres días para que aporte declaración responsable correctamente cumplimentada.

5.- Las licitadoras MEDICAL ELECTRONIC EUROPEAN SERVICES, SL. - B82495441 y MEDICAN, SL - B35224567 no aportan declaración responsable, por lo que la Mesa acuerda admitirlas provisionalmente y conceder plazo de tres días para que aporten declaración responsable según modelo anexo I al PCAP.

6.- La entidad PORTALWEB FISAUDE, SL. - B32403495 presenta declaración responsable en la que no se identifica la persona que realiza la declaración, por lo que la Mesa acuerda admitir provisionalmente a la citada entidad a los lotes 1 y 3 y conceder plazo de tres días para que aporte declaración responsable correctamente cumplimentada.

7.- Con respecto al DEUC aportado por SUR-INNOPACK, SL - B87106498, en el apartado 1.e) declara que "No podrá presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	7/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente". Por lo expuesto, se le admite provisionalmente y se le otorga plazo de subsanación a fin de que, con relación al cumplimiento de la obligación de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social y obligaciones tributarias, aclare si se trata de un error de cumplimentación del DEUC, y en tal caso deberá remitir nuevo DEUC debidamente cumplimentado o si por el contrario manifiestan la imposibilidad de acreditar que se halla al corriente en cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social y tributarias en la fecha final de presentación de ofertas, estando por lo tanto incurso en prohibición de contratar - Artículos 71.1d) y 140.4 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

8.- Con respecto al DEUC aportado por UNIÓN 50, SL - B91469858, en el apartado 1.e) declara que "No podrá presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente". Asimismo no aporta declaración responsable. Por lo expuesto, se le admite provisionalmente y se le otorga plazo de subsanación a fin de que, con relación al cumplimiento de la obligación de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social y obligaciones tributarias, aclare si se trata de un error de cumplimentación del DEUC, y en tal caso deberá remitir nuevo DEUC debidamente cumplimentado o si por el contrario manifiestan la imposibilidad de acreditar que se halla al corriente en cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social y tributarias en la fecha final de presentación de ofertas, estando por lo tanto incurso en prohibición de contratar - Artículos 71.1d) y 140.4 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Además no presenta declaración responsable, por lo que deberá aportarla según modelo anexo I al PCAP.

NOVENO.- Acto de apertura del sobre único correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento simplificado para adjudicar el contrato de «Suministro e instalación del pavimento amortiguador y vallado de seguridad del parque infantil nº 90 Castillo de la Luz».- Expediente número 320/21-C

Se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- <u>Declaración responsable Anexo I</u> , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	EMPRESA REGIONAL DE MANTENIMIENTO INMEDIATO, SL B85499119		X		X	
2	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, SL B36495604		X		X	
3	IDELLA PARQUES INFANTILES, SL B54564612	X		X		
4	LURKOI APLICACIONES TÉCNICAS DE LA MADERA, SL B20569729	X		X		
5	SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS, SL B57283814	X		X		
6	TEGALPA, SL B38220802		X		X	

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70z01UPXZdqA==	PÁGINA	8/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



Con relación a la documentación presentada por EMPRESA REGIONAL DE MANTENIMIENTO INMEDIATO, SL - B85499119, la declaración responsable no se ajusta al modelo recogido en el anexo I del PCAP, por lo que la Mesa acuerda admitirla provisionalmente y conceder plazo de tres días para que aporte declaración responsable correctamente cumplimentada conforme al modelo publicado en el PCAP.

Respecto a la declaración responsable que presenta GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, SL - B36495604, está incompleta ya que no refleja si la empresa es o no PYME, por tal motivo la Mesa acuerda admitir provisionalmente a la citada empresa y y conceder plazo de tres días para que aporte declaración responsable correctamente cumplimentada.

La empresa TEGALPA, SL en su declaración responsable no ha cumplimentado el apartado relativo a si tiene previsto recurrir a las capacidades y recursos de otras entidades para completar la solvencia exigida en los Pliegos que rigen la licitación, y en caso afirmativo, dispone de un compromiso de esas Entidades al respecto, por lo que la Mesa acuerda su admisión provisional y concede plazo de tres días para que aporte declaración responsable aclarando ese extremo.

Las proposiciones económicas figuran como anexo I a esta acta

DÉCIMO.- Acto de apertura del sobre único correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento simplificado para adjudicar el contrato de «Acondicionamiento e instalaciones del Centro Cívico Copherfam».- Expediente número 234/21-O

Se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- <u>Declaración responsable Anexo I</u> , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	CLISOL CLIMATIZACIÓN, SLU B38869939	X		X		
2	EMPRESA REGIONAL DE MANTENIMIENTO INMEDIATO, SL B85499119	X		X		
3	INGEMONT TECNOLOGÍAS, SA A91614263	X		X		

Las proposiciones económicas figuran como anexo II a esta acta.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de las proposiciones económicas y se proceda a remitir al Servicio de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

UNDÉCIMO.- Acto de apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de «Aparcamiento en Paseo Blas Cabrera Felipe».- Expediente número URB02/21-O

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- <u>Documento Europeo Único de Contratación (DEUC y Declaración responsable Anexo I)</u> , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, SA A45589595	X		X		

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	9/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



2	CONSTRUCCIONES CRISTOBAL ORTEGA, SLU B35299601		X			X
3	CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, SL B35543958		X			X
4	HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, SL B35370469	X		X		
5	LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, SA A35069863	X		X		
6	MULTISERVICIOS VERDE SUÁREZ,, SL B35301647	X		X		
7	PÉREZ MORENO, SAU A35010099	X		X		
8	SURHISA SUÁREZ E HIJOS, SL B35032440	X		X		

La Mesa acuerda EXCLUIR las ofertas presentadas por CONSTRUCCIONES CRISTOBAL ORTEGA, SLU - B35299601 y CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, SL - B35543958, por no presentar el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), que es considerado defecto no subsanable según establece la cláusula 17 del PCAP.

DUODÉCIMO.- Acto de apertura del sobre único correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento simplificado para adjudicar el contrato de «Terminación del aparcamiento y viales de acceso al Cemelpa».- Expediente número URB05/21-O

Se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- Declaración responsable Anexo I , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	EMPRESA REGIONAL DE MANTENIMIENTO INMEDIATO, SL B85499119	X		X		
2	INAGUA GRAN CANARIA SERVICIOS, SL B76099092	X		X		

Las proposiciones económicas figuran como anexo III a esta acta.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de las proposiciones económicas y se proceda a remitir al Servicio de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	10/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



DECIMOTERCERO- Acto de apertura del sobre único correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento simplificado para adjudicar el contrato de «Conexión peatonal Hoya Andrea-Tamaraceite».- Expediente número URB07/21-O

Se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- Declaración responsable Anexo I, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	CONSTRUCCIONES CRISTOBAL ORTEGA, SLU B35299601	X		X		
2	CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, SL B35317569		X		X	
3	CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, SL B35543958	X		X		
4	GESTION Y TECNICAS DEL AGUA SA A78139755	X		X		
5	HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, SL B35373695	X		X		
6	INAGUA GRAN CANARIA SERVICIOS, SL B76099092	X		X		
7	OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTO S.L.U. B18339655	X		X		
8	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ, SL B35365170	X		X		

Con relación a la documentación presentada por CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, SL - B35317569, la declaración responsable no se ajusta al modelo recogido en el anexo I del PCAP, por lo que la Mesa acuerda admitirla provisionalmente y conceder plazo de tres días para que aporte declaración responsable correctamente cumplimentada conforme al modelo publicado en el PCAP.

Las proposiciones económicas figuran como anexo IV a esta acta.

DECIMOCUARTO- Acto de apertura del sobre único correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento simplificado para adjudicar el contrato de «Acondicionamiento de la Escuela Municipal de Educación Infantil Bambi».- Expediente número 20.PCA.10.27/21-O

Se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	11/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- Declaración responsable Anexo I , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, SL B35543958	X		X		
2	EMPRESA REGIONAL DE MANTENIMIENTO INMEDIATO, SL B85499119	X		X		
3	FERROVIAL SERVICIOS, SAU A80241789	X		X		
4	IMESAPI, SA A28010478		X		X	
5	OPINCAN 2014, SL B76207240	X		X		
6	ROVEL INVERSIONES, SL B35701929	X		X		
7	TROP OBRAS Y PROYECTOS, SL B85240992	X		X		

En la declaración responsable presentada por IMESAPI, S.A. pone de manifiesto que concurren a la licitación otras empresas del grupo sin UTE, sin identificar de que empresa se trata, indicando que se adjunta listado de empresas, listado que no se encuentra entre la documentación presentada, por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitir provisionalmente a IMESAPI, SA y conceder plazo de tres días para que aclare este extremo indicando, si concurren otras empresas del grupo, de que empresas se trata y si no concurre ninguna, adjuntar nueva declaración responsable correctamente cumplimentada.

Las proposiciones económicas figuran como anexo V a esta acta.

DECIMOQUINTO.- Comprobación documentación licitador propuesto como adjudicatario en el abierto-simplificado para adjudicar el contrato de «Parque Bomberos Miller Bajo».- Expediente número 20.PCA.10.14/21-O

Examinada en el Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental la documentación general aportada por la entidad CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, SL - B35543958, licitador propuesto como adjudicatario por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 1 de junio de 2021 y por ser esta correcta, se acuerda continuar con la tramitación del expediente, supeditado a las observaciones o reparos que pudiera plantear la Intervención General en su función de fiscalización, en cuyo caso el expediente deberá ser devuelto a la Mesa para su valoración.

DECIMOSEXTO.- Comprobación documentación licitador propuesto como adjudicatario en el abierto-simplificado para adjudicar el contrato de «Vial conexión GC-300/Tamaraceite Sur».- Expediente número 20.PCA.10.23/21-O

Examinada en el Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental la documentación general aportada por la entidad SURHISA SUÁREZ E HIJOS, SL - B35032440, licitador propuesto como adjudicatario por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 1 de junio de 2021 y por ser esta correcta, se acuerda continuar con la tramitación del expediente, supeditado a las

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	12/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



observaciones o reparos que pudiera plantear la Intervención General en su función de fiscalización, en cuyo caso el expediente deberá ser devuelto a la Mesa para su valoración.

Por la Presidenta se incluye el siguiente asunto fuera del Orden del día.

DECIMOSEPTIMO.- Comprobación documentación licitador propuesto como adjudicatario en el abierto-simplificado para adjudicar el contrato «Organización, producción y ejecución del contrato de prestación de servicios para la Feria Internacional del Mar de Las Palmas de Gran Canaria- FIMAR 2021».- Expediente número 282/21-S.

Examinada en el Servicio de Contratación la documentación general aportada por la entidad INSUITE EVENTOS, SL - B76148808, licitador propuesto como adjudicatario por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 15 de junio de 2021 y por ser esta correcta, se acuerda continuar con la tramitación del expediente, supeditado a las observaciones o reparos que pudiera plantear la Intervención General en su función de fiscalización, en cuyo caso el expediente deberá ser devuelto a la Mesa para su valoración.

Y sin más asuntos que tratar, a las 13:35 horas, por la Sra. Presidenta se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

La Presidenta,

La Secretaria,

Noelia Esther Martín Sánchez

Carmen María García Suárez

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70z01UPXZdqA==	PÁGINA	13/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**

Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura

Servicio de Contratación
Ref.:NEMS/cgs

ANEXO I

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	14/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==				

ANEXO II MODELO DE PROPOSICIÓN.

DON/DOÑA Mireia Martínez García, con DNI [REDACTED] actuando como empresaria INDIVIDUAL en su propio nombre y representación de Empresa Regional de Mantenimiento Inmediato S.L. con CIF: B85499119 en virtud del poder del notario de Madrid, Don Vicente Nieto Olano, con número 530 de su protocolo.

Los candidatos estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo, que han de regir la contratación de "Suministro e instalación del pavimento amortiguador y vallado de seguridad del parque infantil nº90 Castillo de la Luz" (Expediente de Contratación número 320/21-C) y aceptando íntegramente el contenido de estos, en nombre ... (propio o de persona o entidad que representa, expresando en este último caso sus circunstancias e identificación del representado).

Me comprometo a ejecutar el contrato de referencia con una baja porcentual de:

13 % de descuento ofertado aplicable a cada uno de los precios de los artículos que integran el conjunto (sin IGIC)

En números sin IGIC: 93.807,70 €

Madrid a 21 de junio de 2021

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53a70z01UPXZdaA==	PÁGINA	15/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. José Ramón Pedrosa Jiménez, con DNI [REDACTED] vecino de Lalín, con domicilio en C/ Area Comercial Bergazos, nº 27, actuando en representación de Galitec Desarrollos Tecnológicos, S.L., enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación de "Suministro e instalación del pavimento amortiguador y vallado de seguridad del parque infantil nº90 Castillo de la Luz" (Expediente de Contratación número 320/21-C) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la entidad Galitec Desarrollos Tecnológicos, S.L., con CIF B36495604, según escritura de poder con número 247 del protocolo de la Notario de Lalín, Dña. María Teresa Sancho Sánchez, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia con una baja porcentual de:

% de descuento ofertado aplicable a cada uno de los precios de los artículos que integran el conjunto (sin IGIC)	Veintiseis con setenta y ocho por ciento (26,78 %)
--	--

En Lalín, a 21 de junio de 2021.

Fdo. José Ramón Pedrosa Jiménez

JOSE RAMON PEDROSA (R: B36495604)
Firmado digitalmente por [REDACTED] JOSE RAMON PEDROSA (R: B36495604)
Fecha: 2021.06.21 14:02:51 +02'00'

Área Empresarial Bergazos 27, 36519 | Lalín (Pontevedra) SPAIN | + 34 986 792 285 | info@galitecgrupo.com | www.galitecgrupo.com
Inscrita en el Reg. Merc. de Pontevedra, Folio 140, Libro 3090, Inscrip. 1ª. Hoja PO | 37696 | CIF B36495604 | Galitec Desarrollos Tecnológicos

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	16/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==				

ANEXO II

"Don Pascual Valle Martinez , con DNI número [REDACTED] , mayor de edad, con domicilio en Monóvar , enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación de **"Suministro e instalación del pavimento amortiguador y vallado de seguridad del parque infantil nº90 Castillo de la Luz"** (Expediente de Contratación número 320/21-C) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la entidad que representa Idella parques infantiles SL como administrador único, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia con una baja porcentual de:

% de descuento ofertado aplicable a cada uno de los precios de los artículos que integran el conjunto (sin IGIC): **15%**

Monóvar, 21 junio 2021 (firma electrónica)

[REDACTED]
PASCUAL
VALLE (R:
B54564612)

Firmado digitalmente
por [REDACTED]
PASCUAL VALLE (R:
B54564612)
Fecha: 2021.06.21
12:37:54 +02'00'

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	17/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==				

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don Iñaki Gallastegui Elkorobarrutia, con Documento nacional de Identidad número [REDACTED] enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación de **“Suministro e instalación del pavimento amortiguador y vallado de Seguridad del parque infantil nº90 Castillo de la Luz”** (Expediente de Contratación número 320/21-C) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre, como administrador único, de la empresa Lurkoi Aplicaciones Técnicas de la Madera S.L., info@lurkoi.com, con C.I.F. número B-20569729, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia con una baja porcentual de:

% de descuento ofertado aplicable a cada uno de los precios de los artículos que integran el conjunto (sin IGIC)	7,6 %
--	-------

En Legutiano, a 17 de junio de 2.021

Firma

Iñaki Gallastegui Elkorobarrutia

[REDACTED] IÑAKI
GALLASTEGUI (R:
B20569729)

Firmado digitalmente por
[REDACTED] IÑAKI
GALLASTEGUI (R: B20569729)
Fecha: 2021.06.17 10:59:21
+01'00'

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)	FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA 18/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==			

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICION

Los candidatos estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo

“Don Juan Ferrer Mercadal , con DNI número 4[REDACTED], mayor de edad, con domicilio en C/Pou de Sa Sini nº 24 CP 07350 Binissalem, enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación de **“Suministro e instalación del pavimento amortiguador y vallado de seguridad del parque infantil nº90 Castillo de la Luz”** (Expediente de Contratación número 320/21-C) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS SL B57283814 como administrador Unico (propio o de persona o entidad que representa, expresando en este último caso sus circunstancias e identificación del representado) me comprometo a ejecutar el contrato de referencia con una baja porcentual de

% de descuento ofertado aplicable a cada uno de los precios de los artículos que intergran el conjunto (sin IGIC)	25,27%
--	---------------

Lugar BINISALEM (fecha y firma electrónica)

Firmado por [REDACTED] JUAN FERRER (R: B57283814) el día 21/06/2021 con un certificado emitido por AC Representación

Código Seguro de verificación: a5UWp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5UWp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	19/46
 a5UWp6c53q70zQ1UPXZdqA==				



TEGALPA, S.L.

Polígono Industrial El Mayorazgo
Carretera General Hoya Fría, Nº 5 – Nave 1
38110 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 534 560
Fax: 922 243 783
E-mail: tegalpa@tegalpa.es

ANEXO II MODELO DE PROPOSICIÓN.

Don José Antonio Galán Saucó, con DNI número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en Polígono Industrial El Mayorazgo Carretera General Hoya Fría, Nº 5 – Nave 1 38110 Santa Cruz de Tenerife, enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación de “Suministro e instalación del pavimento amortiguador y vallado de seguridad del parque infantil nº90 Castillo de la Luz” (Expediente de Contratación número 320/21-C) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de TEGALPA S.L me comprometo a ejecutar el contrato de referencia con una baja porcentual de:

% de descuento ofertado aplicable a cada uno de los precios de los artículos que integran el conjunto (sin IGIC)	41,00%
--	--------

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de junio de 2.021



Fdo: José A. Galán Saucó.

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)	FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA 20/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==			



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**

Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura

Servicio de Contratación
Ref.:NEMS/cgs

ANEXO II

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	21/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==

42.- Modelo de proposición económica

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo:

Don. Raúl Iván Espinosa Vega, con D.N.I. número 7[REDACTED] mayor de edad, con domicilio en calle Pegaso, 25, Santa Cruz de Tenerife, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **Acondicionamiento e instalaciones del Centro Cívico Copherfam** (Expediente de Contratación nº 234/21-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la entidad **CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.**, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
298.000,00 €	7 %	318.860,00 €
DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL EUROS		TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Las Palmas de Gran Canaria, (a fecha de firma electrónica)

[REDACTED] RAUL IVAN ESPINOSA
(R: B38869939)

Firmado digitalmente por [REDACTED] RAUL IVAN
ESPINOSA (R: B38869939)
Fecha: 2021.06.17 12:47:28 +01'00'

Jefa de Servicio de Contratación
(Resolución 5267/2021, de 24 de febrero)

Noelia Esther Martín Sánchez

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 234/21-O

Código Seguro de verificación: b8tBKPk9xai5EuP7FKEYfw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verific Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				cion
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	30/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	b8tBKPk9xai5EuP7FKEYfw==	PÁGINA	23/27
  k9xai5EuP7FKEYfw==				

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verific> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	22/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==				

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo:

Número de Expediente: 234/21-O

Denominación del Expediente: Obras

Candidato: Empresa Regional de Mantenimiento Inmediato, (Mireia Martínez García)

Domicilio: C// Laguna del Marquesado 45, Nave - E

Teléfono / Email a efectos de notificación: 916848284, j.velazquez@ermai.es

Doña Mireia Martínez García, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en C// Laguna del Marquesado 45, Nave-E, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de:

234/21-O y aceptando íntegramente el contenido de estos, en nombre de Empresa Regional de Mantenimiento Inmediato con CIF B85499119, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
316.805,51 €	7%	338.981,90 €
Trescientos dieciséis mil ochocientos cinco euros con cincuenta y un céntimos de euro.		Trescientos treinta y ocho mil novecientos ochenta y un euros con noventa céntimos de euro

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Fecha y firma electrónica.

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70z01UPXZdqA==	PÁGINA	23/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DON JOSUE ARTILES SANTANA, con D.N.I. nº [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en Calle Roble, Nº3, Nave2, Fase III, Polígono Industrial de Arinaga, C.P.:35118 Agüimes, Las Palmas, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **“ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DEL CENTRO CÍVICO COPHERFAM”** (Expediente de contratación nº **234/21-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en representación de la empresa **INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.**, como apoderado de la misma, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
279.774,46 €	7%	299.358,67 €
Doscientos setenta y nueve mil setecientos setenta y cuatro euros con cuarenta y seis céntimos.		Doscientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta y ocho euros con sesenta y siete céntimos.

ARTILES
SANTANA
JOSUE -

Firmado digitalmente por ARTILES SANTANA JOSUE - [REDACTED]
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES: [REDACTED]
givenName=JOSUE, sn=ARTILES SANTANA, cn=ARTILES SANTANA JOSUE - [REDACTED]
Fecha: 2021.06.16 15:20:10 +01'00'

En Las Palmas de Gran Canaria, 16 de junio de 2021

FDO.: Josué Artiles Santana
Apoderado

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	24/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**

Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura

Servicio de Contratación
Ref.:NEMS/cgs

ANEXO III

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	25/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo:

Número de Expediente: URB05/21-O

Denominación del Expediente: Obras

Candidato: Empresa Regional de Mantenimiento Inmediato, (Mireia Martínez García)

Domicilio: C// Laguna del Marquesado 45, Nave - E

Teléfono / Email a efectos de notificación: 916848284, j.velazquez@ermai.es

Doña Mireia Martínez García, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en C// Laguna del Marquesado 45, Nave-E, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de: URB05/21-O y aceptando íntegramente el contenido de estos, en nombre de Empresa Regional de Mantenimiento Inmediato con CIF B85499119, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
130.192,03 €	7%	139.305,47 €
Ciento treinta mil ciento noventa y dos euros con tres céntimos de euro.		Ciento treinta y nueve mil trescientos cinco euros con cuarenta y siete céntimos de euro.

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Fecha y firma electrónica.

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70z01UPXZdqA==	PÁGINA	26/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==

Doña Sara Lorenzo Álvarez, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en Santa Brígida, calle Mirador de la Villa, nº5, enterada de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación del expediente **“Terminación del aparcamiento y viales de acceso al Cemelpa” (expediente número URB05/21-O)**, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, actuando en representación de la empresa INAGUA GRAN CANARIA SERVICIOS S.L., con C.I.F. número B76099092, en su calidad de administradora, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia ofertando lo siguiente:

OFERTA ECONÓMICA		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
136.318,71 €	7 %	145.861,01 €
En letra Ciento treinta y seis mil trescientos dieciocho euros con setenta y un céntimos.		En letra Ciento cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y un euros con un céntimo.

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

En Las Palmas de Gran Canaria a 17 de junio de 2021
Fecha y firma electrónica.

[REDACTED] Firmado digitalmente por
SARA [REDACTED] SARA
LORENZO (R: [REDACTED]
B76099092)
Fecha: 2021.06.17 10:01:46 +01'00'

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	27/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==				



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**

Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura

Servicio de Contratación
Ref.:NEMS/cgs

ANEXO IV

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	28/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don SANTIAGO QUINTANA GONZÁLEZ, con D.N.I. número 4 [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en Urbanización Industrial Díaz Casanova, Vista Hermosa, parcela C-5, 35010, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **“Conexión Peatonal Hoya Andrea-Tamaraceite”** (Expediente de Contratación nº **URB07/21-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de la empresa CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L., como administrador de la misma, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%	245.160,00€
En letra (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA EUROS)	

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de junio del 2021.

SANTIAGO
QUINTANA (R:

B35543958)

Santiago Quintana González

Firmado digitalmente por
SANTIAGO QUINTANA (R:
B35543958)
Fecha: 2021.06.21 13:15:13 +01'00'

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)	FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA 29/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==

Proposición Económica

Don Cristóbal Ortega Quintana, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en **Las Palmas**, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **Conexión Peatonal Hoya Andrea-Tamaraceite** (Expediente de Contratación nº **URB07/21-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **Construcciones Cristóbal Ortega S.L.U.**, como **administrador único**, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0% En letra DOSCIENTOS TREINTA y TRES MIL OCHOCIENTOS UN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO.	233.801,88 euros
--	--------------------------------

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de junio de 2021,

Firmado Cristóbal Ortega Quintana



Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	30/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==

ANEXO II PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don Vicente Rodríguez Luján, con D.N.I. [REDACTED] con domicilio en Gáldar, Calle Benartemi, nº 11, en representación de la Empresa, **CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.**, con C.I.F. número B-35317569, en calidad de Administrador General, domiciliada en Gáldar, Calle Benartemi, nº 11, constituida en escritura autorizada por el notario de Las Palmas de G.C. Don Miguel Angel de la Fuente del Real, el día 20 de Noviembre de 1992, inscrita en el Registro Merantil de Las Palmas, tomo 960, folio 103, hoja n.º GC-5417, inscripción 1ª. Teléfono 928.553.344, Fax 928.883.036, correo electrónico: cr1@rodriguezlujan.es. Ostentando dicha representación según escritura de poder otorgada ante la Notario de Gáldar, Dña. Silvia A. Tejuca García, el día 24 de abril de 1997, n.º de su protocolo 516, con poder suficiente al efecto, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de:

“Conexión Peatonal Hoya Andrea-Tamaraceite” (expediente número **URB07/21-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.**, en calidad de Administrador General, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de:

Importe licitación sin IGIC: 255.015,00.-€ (Doscientos cincuenta y cinco mil quince euros.

IGIC (0,00%): Cero Euros (0,00.-€).

Importe Total a licitar incluido IGIC: 255.015,00.-€ (Doscientos cincuenta y cinco mil quince euros.

Y para que así conste, firma el presente documento a fecha de firma electrónica.

[REDACTED]
**VICENTE
RODRIGUEZ
(R: B35317569)**

Firmado digitalmente por [REDACTED]
VICENTE RODRIGUEZ (R: B35317569)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Reg35009/Hoja:GC-5417 /
Tomo:960 /Folio:110 /Fecha:05/02/1998 /
Inscripción:3,
serialNumber=IDCES [REDACTED]
givenName=VICENTE, sn=RODRIGUEZ
LUJAN, cn=[REDACTED] VICENTE
RODRIGUEZ (R: B35317569),
2.5.4.97=VATES-B35317569,
o=CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ LUJAN
SOCIEDAD LIMITADA, c=ES
Fecha: 2021.06.21 09:50:34 +01'00'

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	31/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==				

PROPOSICION ECONÓMICA

D. GONZALO MURILLO DE TORRES, con Documento Nacional de Identidad número [REDACTED] enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación del expediente “**Conexión Peatonal Hoya Andrea-Tamaraceite**” (expediente número **URB07/21-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A. (GESTAGUA)**, cuyo Código de Identificación Fiscal es el A78139755 y su domicilio social en la localidad de Madrid, calle Rosario Pino 14-16. 6º Dcha., 28020, Teléfono 914252610, Fax 914252615 y Correo Electrónico: licitaciones@gestagua.es, en virtud de poder otorgado ante el Notario del Colegio de Madrid, D. Iñigo Casla Uriarte, el día 21 de julio de 2014, bajo el número 1171 de su protocolo, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato	
teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%	
En letra (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS con CÉNTIMOS)	235.845,00 euros

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

En Madrid a 21 de junio de 2021
GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A.

[REDACTED] **GONZALO MARIA MURILLO (R: A78139755)**
Firmado digitalmente por [REDACTED] **GONZALO MARIA MURILLO (R: A78139755)**
Fecha: 2021.06.18 15:40:47 +02'00'

Fdo. DON GONZALO MURILLO DE TORRES

GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A.
Dirección social: Rosario Pino 14-16 (Planta 6ª Dcha.) - 28020 Madrid
Tél.: 914 252 610 - Fax: 914 252 615 - gestagua@gestagua.es - www.gestagua.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Nº1, Tomo 860, General 834, Sección 3ª, Folio 1, Hoja 68785 - CIF: A-78139755



Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)	FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA 32/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.



Hermanos Medina la Herradura, S.L., C.I.F.: B-35373695
LG: Lomo la Herradura, s/n, 3518-Tamaraceite, Las Palmas de GC
Tlf: 928 67 17 70, Fax: 928 67 53 28
Email: hnosmedina@hotmail.es

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don Pedro Medina Díaz, con D.N.I. número [REDACTED], mayor de edad, con domicilio en Lugar Lomo la Herradura, s/n, 35018-Tamaraceite, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **URB07/21-O. CONEXIÓN PEATONAL HOYA ANDREA-TAMARACEITE** y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. en calidad de Consejero Delegado, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato	
teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%	215.000,00 euros
En letra DOSCIENTOS QUINCE MIL EUROS	

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de junio de 2021

HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.

FDO. P.P.:

[REDACTED]
PEDRO

MEDINA (R: PEDRO MEDINA

B35373695) Fecha: 2021.06.21
10:31:17 +01'00'

Firmado
digitalmente por

[REDACTED]

Fdo.: Pedro Medina Díaz

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)	FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA 33/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==

"Doña Sara Lorenzo Álvarez, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en Santa Brígida, Calle Mirador de la Villa 5, enterada de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **"Conexión Peatonal Hoya Andrea-Tamaraceite"** (expediente número **URB07/21-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, actuando en representación de la empresa INAGUA GRAN CANARIA SERVICIOS S.L., con C.I.F. número B76099092, en su calidad de administradora, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%	232.199 euros
En letra (doscientos treinta y dos mil ciento noventa y nueve euros)	

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

En Las Palmas de Gran Canaria a 21 de junio de 2021

[REDACTED] Firmado digitalmente
por [REDACTED] SARA
SARA LORENZO LORENZO (R: B76099092)
(R: B76099092) Fecha: 2021.06.21
10:45:30 +01'00'

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	34/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==				

«CONEXIÓN PEATONAL HOYA ANDREA-TAMARACEITE»**NÚMERO DE EXPEDIENTE URB07/21-O****NOMBRE/DENOMINACIÓN Y NIF DEL LICITADOR**
OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTO S.L.U.
B18339655**DOMICILIO**
CALLE MÉNDEZ NÚÑEZ, Nº 60, 2ºD, 38002 SANTA CRUZ DE
TENERIFE**TELÉFONO/EMAIL A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**
822 17 81 89/ admin@odeasa.com**SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO****MODELO DE OFERTA ECONÓMICA****21 DE JUNIO DE 2021****ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5UWp6c53q70z01UPXZdqA==	PÁGINA	35/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==

ÍNDICE

1.- MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

SOBRE ÚNICO

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70z01UPXZdqA==	PÁGINA	36/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==

1.- MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

“Doña **MARÍA REYES MARTÍN FEBLES**, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en **Calle Méndez Núñez, Nº 60, 2ºd, 38002 Santa Cruz de Tenerife**, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **Conexión peatonal Hoya Andrea-Tamaraceite** (Expediente de Contratación nº **URB07/21-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTOS S.L.**, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%	222.717,60 EUROS
En letra (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)	

En **SANTA CRUZ DE TENERIFE**, a **21** de **JUNIO** de **2021**

[REDACTED] **MARIA
REYES MARTIN (R:
B18339655)**

Firmado digitalmente por
[REDACTED] **MARIA REYES MARTIN**
(R: B18339655)
Fecha: 2021.06.21 10:18:29
+02'00'

FDO. **MARÍA REYES MARTÍN FEBLES**

SOBRE ÚNICO

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)	FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA 37/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==			

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo:

Don Francisco José Rodríguez Díaz con DNI 4[REDACTED] y Don Oscar Javier Rodríguez Díaz con DNI [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en Juan B. Melo nº 4, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "Conexión Peatonal Hoya Andrea-Tamaraceite". (Expediente de Contratación número URB07/21-O O) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ S.L en calidad de Apoderados, nos comprometemos a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%

**DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS
CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (226.428,29€)**

En las Palmas de Gran Canaria a 21 de junio de 2021

D. Francisco José Rodríguez Díaz

RODRIGUEZ
DIAZ
FRANCISCO
JOSE -

4[REDACTED]

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ DIAZ
FRANCISCO JOSE -

Fecha: 2021.06.21
10:49:23 +01'00'

D. Oscar Javier Rodríguez Díaz

RODRIGUEZ
DIAZ OSCAR
JAVIER -

[REDACTED]

Firmado
digitalmente por
RODRIGUEZ DIAZ
OSCAR JAVIER -

Fecha: 2021.06.21
10:49:56 +01'00'

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)	FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA 38/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**

Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura

Servicio de Contratación
Ref.:NEMS/cgs

ANEXO V

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	39/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==				

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo:

"Don SANTIAGO QUINTANA GONZÁLEZ, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en Urbanización Industrial Díaz Casanova, Vista Hermosa, parcela C-5, 35010, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **"Acondicionamiento de la Escuela Municipal de Educación Infantil Bambi"** (Expediente de Contratación nº **20.PCA.10.27/21-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de la empresa CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L., como administrador de la misma, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
117.389,39 €	7,00%	125.606,65€
En letra CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS		En letra CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Las Palmas de Gran Canaria a 14 de junio del 2021.

Santiago Quintana González

[REDACTED]
SANTIAGO
QUINTANA
(R:
B35543958)

Firmado digitalmente
por [REDACTED]
SANTIAGO
QUINTANA (R:
B35543958)
Fecha: 2021.06.14
13:48:31 +01'00'

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	40/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo:

Número de Expediente: **20.PCA.10.27/21-O**

Denominación del Expediente: Obras

Candidato: Empresa Regional de Mantenimiento Inmediato, (Mireia Martínez García)

Domicilio: C// Laguna del Marquesado 45, Nave - E

Teléfono / Email a efectos de notificación: 916848284, j.velazquez@ermai.es

"Doña Mireia Martínez García, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en C// Laguna del Marquesado 45, Nave-E, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de: **20.PCA.10.27/21-O** y aceptando íntegramente el contenido de estos, en nombre de Empresa Regional de Mantenimiento Inmediato con CIF B85499119, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
108.917,99 €	7%	116.542,25 €
En letra Ciento ocho mil novecientos diecisiete euros con noventa y nueve céntimos de euro.		En letra Ciento dieciséis mil quinientos cuarenta y dos euros con veinticinco céntimos de euro.

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Fecha y firma electrónica.

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	41/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==				

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Doña MARÍA DEL PILAR GARCÍA MACHADO, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en calle Quintanavides, nº 21, Parque Empresarial Vía Norte – 28050 Madrid, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de ACONDICIONAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL DE BAMBI (Expediente de Contratación nº 20.PCA.10.27/21-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa **FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.** con C.I.F. A80241789, como su apoderada según escritura de poder otorgada el 27 de septiembre de 2019, ante el notario de Madrid, D. Luis Máiz Cal bajo el número de su protocolo 2435, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
100.922,73 €		107.987,32 €
En letra CIEN MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS	7%	En letra CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Fecha y firma electrónica.

En Madrid, a

[REDACTED]
MARIA DEL PILAR GARCIA
(R: A80241789)

Firmado digitalmente por [REDACTED] MARIA DEL PILAR GARCIA (R: A80241789)
Fecha: 2021.06.14 10:19:46 +02'00'

Fdo.: María del Pilar García Machado

Expediente: 20.PCA.10.27/21-O174

Junio 2021

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	42/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==				



imesAPI
Servicios · Movilidad

Beneficiario José Estupiñan, 11
35219 - P.I. El Goro - Telde
www.imesapi.es

Tel. 928 70 62 71
928 70 60 99

Fax 928 70 61 14



D. Juan Francisco Pérez Moraleda, con D.N.I. nº [REDACTED] mayor de edad, con domicilio a efectos de notificación en la calle Beneficiario José Estupiñan, número 11, C.P. 35219, P.I. El Goro – Telde, enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del **“Acondicionamiento de la Escuela Municipal de Educación Infantil Bambi”** (expediente número **20.PCA.10.27-21-O**) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa IMESAPI, S.A., con CIF nº A-28.010.478, como apoderado, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
113.047,13€	7 %	120.960,43 €
CIENTO TRECE MIL CUARENTA Y SIETE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS		CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS.

En Las Palmas, a 14 de junio de 2021.



[REDACTED] JUAN
FRANCISCO PEREZ
(R: A28010478)
2021.06.14
13:06:43 +01'00'

Firmado electrónicamente: D. Juan Francisco Pérez Moraleda.

N.I.F.: A-28010478 – Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 1.145 General, 642 de la Sección 3ª del libro de Sociedades, Folio 46, Hoja 3826 Inscripción 1ª

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	43/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==				

Modelo de Oferta Económica

"Don **FRANCISCO MIGUEL GUERRERO HERVÁS**, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en **C/ SECRETARIO PADILLA, Nº 62. C.P. 35.010, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, (LAS PALMAS)**, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "**ACONDICIONAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL BAMBI**", (Expediente de Contratación nº **20.PCA.10.27/21-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre..., (propio o de persona o entidad que represente, expresando en este último caso sus circunstancias e identificación del representado), me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
128.940,08 €	7%	137.965,89 €
CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS CON OCHO CENTIMOS.		CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS.

En Santa Lucía de Tirajana, a 14 de junio de 2021.

[REDACTED]
FRANCISCO MIGUEL GUERRERO (R: B76207240)
Firmado digitalmente por [REDACTED]
FRANCISCO MIGUEL GUERRERO
(R: B76207240)
Fecha: 2021.06.14 08:40:49 +01'00'

Fdo.: Francisco Miguel Guerrero Hervás.

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	44/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==				

OFERTA ECONÓMICA:

Don ENRIQUE RODRIGUEZ VELÁZQUEZ, con D.N.I. número [REDACTED] J, mayor de edad, con domicilio en calle Arístides Briand, nº 11, Bajo D, Las Palmas de Gran Canaria, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de la obra de **“Acondicionamiento de la Escuela Municipal de Educación Infantil Bambi”** (Expediente de Contratación nº **20.PCA.10.27/21-O**, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, como representante, en calidad de administrado único, y actuando en nombre de la empresa **ROVEL INVERSIONES, S.L.**, con CIF B 35701929 y domicilio en calle Arístides Briand, nº 11, Bajo D, Las Palmas de Gran Canaria, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
97.120,26 €	7 %	103.918,68 €
En letra NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE EUROS Y VEINTISES CÉNTIMOS		En letra CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS Y SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Fecha y firma electrónica.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de junio de 2021.



Firmado digitalmente por
[REDACTED] ENRIQUE JUAN
RODRIGUEZ (R: B35701929)
Fecha: 2021.06.14 12:33:08
+01'00'

Arístides Briand. 11 - Bajo D
35010 Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928 473 220 - Fax: 928 472 031
Email: oficina@rovel.es

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	45/46
 a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==				

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don MIGUEL SUÁREZ DE TANGIL ESCANDELL, con D.N.I. número [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en LEÓN Y CASTILLO 71 – 2ªA, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **“Acondicionamiento de la Escuela Municipal de Educación Infantil Bambi”** (Expediente de Contratación **20.PCA.10.27/21-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de la entidad TROP OBRAS Y PROYECTOS, S.L. con CIF B85240992, actuando como Administrador Único, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Importe (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Importe (IGIC incluido)
119.957,70€	7%	128.354,74€
En letra (CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS).		En letra (CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS).

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

En Las Palmas de Gran Canaria a 14 de junio de 2021.

Firmado por [REDACTED] MIGUEL SUÁREZ DE TANGIL (R: B85240992) el día 14/06/2021 con un certificado emitido por AC Representación

Página | 1

Código Seguro de verificación: a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Noelia Esther Martin Sanchez (Jefa de Servicio de Contratación)		FECHA	25/06/2021
	Carmen Maria Garcia Suarez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==	PÁGINA	46/46



a5Uwp6c53q70zQ1UPXZdqA==